

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA - Viernes 11 de Diciembre de 1.931

Número 24.511

¿HASTA CUANDO?

En su reciente discurso, ha dicho Ortega y Gasset que existe en España un hábito de tristeza desde el advenimiento de la República, que era preciso desterrar para que volviera a reinar la alegría. Efectivamente, tiene razón; desde el catorce de Abril en que sin sangrientas revoluciones se varió el régimen, vivimos en un período nada agradable, esperando que se normalice la situación. ¿Por qué la gente vive en este estado de tristeza? Es fácil averiguarlo. La tristeza es producida por una intranquilidad, por un desasosiego grande, por unos recelos mayores. Desde que entró la República sosegadamente, como quizás no se esperaba, no cesan los disturbios, las huelgas, los hechos criminales. De una parte, las clases sociales más humildes creyeron, por habérselo así predicado, que en cuanto la Monarquía desapareciera iban a vivir en una nueva Jauja; de otra, las clases capitalistas andan amedrantadas porque no saben hasta dónde vamos a ir a parar. Esto es, hasta cuándo va a durar este período de afianzamiento de la República. Estas son las causas que motivan ese desaliento de todas las clases sociales.

Y per si falta poco para que presigamos viviendo en una gran intranquilidad, que Ortega y Gasset le dá el nombre de tristeza, ahí tenemos al ministro de Trabajo señor Largo Caballero anunciándonos a cada momento una sangrienta revolución. Últimamente ha dicho que si se formara un Gobierno de derechas, echaría a la calle a los socialistas. Si esto es para llevar al ánimo de los españoles esa apetecida tranquilidad y sana alegría, sería un colmo. Luego se quejan nuestros gobernantes de que el capital huya o se esconda y que la economía nacional sienta tan graves perjuicios. Mientras se siga con estas amenazas, mientras impere el motín, la huelga, el crimen y esa consolidación que en vano esperamos no llegue, no es posible que la vida de ningún ciudadano sea agradable y que reine el bienestar en ningún hogar.

Para que florezca España, para que el capital siga siendo fuente de trabajo y la miseria no llegue a muchos hogares, es preciso, in-

dispensable que nos la den. Pero precisamente, todos estamos deseando que se nos deje vivir y que nuestro ánimo no prosiga con turbade, esperando a cada momento nuevas modalidades, que nos hagan más viable y placentera nuestra situación. Es preciso para que ello suceda, que veamos despojado el porvenir, que esas amenazas que hoy lo enturbian desaparecieran por completo. Además de la crisis mundial, que se tiene que reflejar hondamente en España, tenemos la que nos traen esos hechos que dejamos apuntados. Porque son dos crisis, la que padecemos en estos momentos, y sus consecuencias a todos nos tocan.

Y particularmente, bien podíamos decir que Almería sufre tres. Además de las dos apuntadas, está en preeminente lugar la que produce esa falta de riqueza que nos vienen trayendo; las pertinaces sequías que nos empobrecen. Por ella y por una serie de causas ajenas como es el estado de las naciones que consumen la mayor y única riqueza frutera que tenemos, este año de malas ventas de nuestras uvas, van a dejar un rastro de mayor miseria que nos va a hacer pasar un año bien aflictivo. El refrán dice que cuando llueve todos nos mojamos, y ese pasa cuando la cosecha de uvas no es remuneradora, no que da sector sin que a ella lleguen los perjuicios. Con todos estos casos, no es posible estar contentos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

11 de Diciembre de 1886

Falleció la señora doña María Pérez, madre del cura párroco de Tahal don Juan Bornaz.

—Fué trasladado a Córdoba el comandante del Cuerpo de Caballería don Emilio Vinuesa.

—Frente a la desembocadura del río Andarax, a causa del fuerte viento que reinaba encalló un brik barca de nacionalidad alemana. La tripulación pudo salvarse, pero el barco fué destrozado por el temporal.

—Se recibieron en el Gobierno civil las órdenes nombrando al caide de Nijar a don Vicente Montoya.

Los presupuestos y el contribuyente

Los ministros han dado ya comienzo a la labor presupuestaria que las Cortes habrán de conocer y sancionar en un plazo asaz breve, dado lo avanzado del tiempo y la necesidad de ultimar la aprobación de la ley fundamental.

En poder del ministro de Hacienda obran ya los presupuestos de cuatro departamentos ministeriales. En tres de estos se realizan algunas economías escasas, que absorbe con creces el presupuesto de Instrucción pública. De los ministerios restantes no sabemos qué clases de economías podrán llevar al nuevo presupuesto, aunque si sabemos que el de Fomento será ampliado con una cantidad crecida con destino a obras públicas de notoria necesidad y urgencia, y entre tanto en Comunicaciones. De modo que, en fin de cuentas, las economías de que se habló en principio no van a resultar por parte alguna.

A nosotros no nos importa que no se hagan economías en el presupuesto, con tal de que los presupuestos sean sinceros y los obligados aumentes se inviertan de una manera conveniente en obras necesarias y reproductivas. Esto si nos interesa, porque hay que dar al contribuyente la sensación de que el sacrificio que se le impone redundará en beneficio general del país y consiguientemente en su propio beneficio. Lo que no podemos tolerar es que se gaste el dinero del contribuyente en empresas ruinosas ni en gastos superfluos, porque la resistencia tributaria del país está agotándose y no habrá forma de darle elasticidad para satisfacer deseos e necesidades del Gobierno.

En las circunstancias actuales habrá de mirarse mucho el ministro de Hacienda al aprobar los presupuestos de los departamentos respectivos, porque la economía nacional atraviesa una situación difícilísima, tan difícil como el mismo Estado que se siente amenazado con un déficit enorme. Por ello todo gasto habrá de ser debidamente compulsado para que el esfuerzo del contribuyente no resulte estéril y para que el déficit del Tesoro no adquiera proporciones mayores de las calculadas.

Hay que dar al país la sensación de seriedad administrativa si hemos de hacer viable la liquidación del déficit presupuestario

y ha de asegurarse el Gobierno la confianza de la nación para acudir oportunamente al crédito público en demanda de numerario por el procedimiento financiero oportuno y expeditivo.

El Gobierno ha de procurar llevar la tranquilidad a los propietarios de todo orden; atraerse al capital emigrado y al que se oculta en las cajas privadas para que colaboren en la obra urgente del saneamiento de la economía nacional. Y esto no puede intentarse con proyectos de dudosa eficacia como la absurda reforma agraria, la expatriación del oro del Banco de emisión, el control ebreo de las fábricas y talleres y algunos otros que el Gobierno quiere sancionar rápidamente.

Las alarmas producidas por las persecuciones de las derechas apolíticas y militantes y las noticias de complejos imaginarios tampoco pueden contribuir al renacimiento de la paz pública, de que tan necesitado se halla el país y aun el propio Gobierno.

Por lo que a la propiedad urbana atañe, esta intranquilidad está justificadísima por la persistente campaña de prensa con que se la persigue con la más absoluta inhibición del Gobierno; es más, con la inclinación de sus elementos más caracterizados a llevar a las leyes nuevas medidas coercitivas de la natural expansión de esta fundamental riqueza nacional.

De este modo no puede haber tranquilidad y cuando esta falta, la vida económica de los pueblos se desenvuelve penosamente.

T. S. P.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión gestora

A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio y con asistencia de los señores Redondo Godoy, Torres Mullor, Pérez Almansa y del Pino, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Torres solicitó se reforme el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relacionado con el camino de Escullar a la estación de Abia.

El Presidente hizo las aclaraciones

ciones necesarias acerca de este extremo, acordándose no anular el concurso anunciado y si hacer las aclaraciones al acta, sin reformar lo que respecta a los depósitos a las sociedades obreras.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Apertura de pliegos y adjudicación del camino de Escullar a la Estación de Abla.

Se presentó un solo pliego, suscrita por don Enrique Jiménez González, comprometiéndose a ejecutar las obras en la cantidad 213.091'70 pesetas, siéndole adjudicado el servicio provisionalmente.

Del acto dió fe el notario señor Jofre.

El señor Torres Mullor se ocupó de la ilegalidad del concurso del camino de Escullar a la Estación de Abla, fundándose en que en la sesión anterior se anulaban otros concursos anunciados.

Le contestó el Presidente alegando los razonamientos pertinentes, puesto que no se anuló el concurso por el informe del Secretario, sino por la votación de los diputados gestores.

El señor Torres Mullor pidió que todos los acuerdos adoptados en contra de los acuerdos, sean declarados nulos, acordándose así.

—Escrito del señor Guerrero López sobre concurso del «Boletín Oficial».

Sobre el mismo asunto se presentan otros dos escritos: uno presentado por el señor García Cruz, ofreciendo la cantidad de 1.500 pesetas y otro el señor Pelaez en 1.750.

Pasaron a informe de la Secretaría e Intervención.

—Informe del señor médico decano sobre la lesión que padece la matrona doña Josef. Fernández Triplana.

Se acordó acceder a la petición de la señora Fernández Triplana, pasando a ocupar la vacante doña Isabel Calvo Hernández.

—Oficio del señor Gestor del impuesto de Cédulas personales, manifestando cual es el domicilio de las oficinas de dicho impuesto.

Enterados.

—Expediente de subasta para una Sala de operaciones del Hospital provincial.

Se aprobó.

—Acta de sorteo de láminas de la Deuda provincial.

De conformidad.

—Acta de recepción del camino vecinal de Tarrillas.

El mismo acuerdo.

—Oficio del Tribunal Económico administrativo en reclamación promovida por el Ayuntamiento de Garrucha sobre devolución de cantidad por aportación forzosa.

Enterados.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre nombramiento de un ayudante para Vías y Obras.

Se acordó nombrar en propiedad a don José Joaquín González Sedano, que lo desempeñaba interinamente, cesando en el cargo cuando desaparecan las causas que obligaron su nombramiento.

—Certificaciones de los caminos de Lubrin a Ueila y de Huerca a Vera.

Aprobadas.

—Oficio del señor Presidente el Tribunal provincial de lo Contencioso, solicitando el expediente y acuerdos recaídos en la adjudicación a don Pedro Jiménez Guillen del camino de Aibex a Chirivel, por haberse interpuesto recurso.

Enterados.

—Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas informando proceder la aprobación del proyecto del camino de Serón a Alcentar.

Se aprobó.

—Oficio del señor Alcalde de Serón con certificación de acuerdo de aquel Ayuntamiento respecto del camino de Serón a Tabarinas.

Pasó a la Comisión de Vías y Obras.

—Escrito de los destajistas de cédulas personales pidiendo aumento de precio.

Pasó a informe del Interventor.

—Oficios del señor Ingeniero Director de Vías y Obras, solicitando la cantidad necesaria para el replanteo del camino de Escullar a la Estación de Abla y estudio del camino de Borja a Castalla.

Se aprobaron.

—Oficio del señor Alcalde de Los Gallardos, remitiendo un escrito que dirigen al señor ministro de Fomento los alcaldes de expresado pueblo, Turre y Mejácar, sobre el camino vecinal de Mojácar a Los Gallardos por Turre.

Pasó a Vías y Obras.

—Factura de 61 30 pesetas por material para la Presidencia.

Se aprobó.

—Expediente de suministro a los Establecimientos Benéficos para el año de 1932.

A informe de la Comisión de Beneficencia.

—Mociones del Diputado señor Torres Mullor, sobre las Boleas de Trabajo y el material de Vías y Obras.

Una pasó a la Comisión de Hacienda para incluirla en presupuestos y la segunda que se instruya el expediente en averiguación de los hechos, nombrándose juez al señor Pérez Almansa.

—Cuentas de obras realizadas en el Hospital y Manicomio que remite el señor Arquitecto.

Pasaron a la comisión respectiva.

—Informes de las Comisiones de Vías y Obras, Beneficencia y Hacienda.

Se aprobaron.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó que el arrendatario de cédulas personales abone el primer plazo el día 25 de Diciembre, en lugar de la fecha anterior que se le había señalado, puesto que aún no ha comenzado la recaudación, y notificarle que proceda seguidamente a la cobranza del impuesto.

Pasó a estudio de la comisión respectiva un escrito sobre el contingente provincial.

Dióse fe a la acta levantada

sobre la inspección realizada en los efectos de la imprenta adquirida por la Diputación con destino al Hospicio e informe de los peritos, acordándose que pase a la Comisión de responsabilidades.

Acta del tribunal de las oposiciones a médicos de la beneficencia provincial, designando para médico de guardia a don José Velasco y radiólogo a don Victoria no Lucas.

El señor Redondo propuso que se conceda una gratificación al Secretario particular de la Presidencia don José Martínez Navarro, por su excesivo trabajo.

La impugró el señor Torres Mullor, acordándose gratificarle con 500 pesetas por una sola vez.

Votaren en contra los señores Pérez Almansa y Torres Mullor.

El señor Pérez Almansa pidió que se solicite del Ministerio del ramo una Estación naranjera como las creadas recientemente en otras provincias levantinas.

El señor del Pino solicitó que se obsequiara con una comida extraordinaria a los niños del Hospicio y a los acceguidos en el Manicomio, con motivo de la promesa del Presidente de la República.

Se acordó felicitar a las Cortes por la aprobación de la Constitución, como asimismo a los señores Presidentes de la República y del Congreso, señores Alcalá Zamora y Besteiro, y al Gobierno; obsequiar con una comida extraordinaria a todos los acceguidos en los Establecimientos de beneficencia, y facultar al Presidente señor Jiménez Asensio para que asista a los actos de homenaje que se celebrarán mañana por los héroes de Jaca.

Se acordó adherirse a la petición del Presidente de la Cámara Oficial Agrícola sobre la implantación de los nuevos horarios de trenes propuestos por la Compañía de Andaluces.

Se ocuparon de otros asuntos de trámite, incluso de la adquisición de un uniforme para un orfebre danza interino.

Seguidamente se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

—o—

Cuando visitamos ayer al Gobernador civil señor Alas Argüelles, como tenemos por costumbre diariamente, nos dijo que en la capital y en la provincia reinaba completa tranquilidad.

Las huelgas de los socios de «La Marina» y del ramo de espartería —añadió— continúan en el mismo estado que ayer, estándose haciendo gestiones para ver si se puede llegar a una solución satisfactoria para todos. La de los obreros de las canteras del Puerto, también sigue igual.

Y nada más nos dijo ayer la primera autoridad civil de la provincia.

Este continúa recibiendo muchas comisiones de vecinos de la capital y sobre todo de los pueblos, que van a que se les resuelva alguna cuestión obrera, política o particular, porque de todo hay.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	767 1
Temperatura máxima . . .	17 1
Tem mínima	10 4
Tem media	13 7
Tem máxima al asl	0 0
Humedad relativa media . . .	57
Evaporación en 24 h.	6 5
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo	5
Nubosidad	casal despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 10 DE DICIEMBRE A LAS 7 HORAS.

Al Norte del paralelo 50 desde el Pacífico a Noruega, se extiende una gran zona de mal tiempo que comprende el Canadá y el Atlántico. En el Atlántico también, pero al Sur del indicado paralelo, existen dos grandes centros de buen tiempo, y entre ambos se halla una borrasca de reducida radio de acción y poca intensidad hasta ahora. En el mediterráneo aparece hoy bien definida un área de mal tiempo que produce en Italia vientos del Norte y fuertes chubascos. En España el tiempo es generalmente bueno, si bien el cielo aparece con bastantes nubes.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 17°. En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 1°.

Tiempo probable hasta el día 11 a 7 horas: Vientos fijos y moderados de la región del Norte y cielo algo nuboso. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Poco viento y buena visibilidad. Navegantes: El mar estará tranquilo por el litoral español.

UN TELEGRAMA

Fiesta nacional

—o—

Anoche nos fué facilitado en el Gobierno civil el siguiente telegrama, cuyo texto transcribimos a continuación:

«MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN A GOBERNADOR CIVIL

Declarada fiesta Nacional el día mañana día 11 del actual, vacarán todas las dependencias oficiales del Estado, así como las de las Diputaciones y Ayuntamientos de esa provincia, debiendo los establecimientos particulares y públicos observar las costumbres y prácticas que para las fiestas análogas vinieron aplicando hasta la fecha».

Lea usted
«La Crónica Meridional»

NOTA DEL DIA

Las subsistencias

Asunto tan importante como el de las subsistencias no puede eximirse del oportuno comentario en esta nuestra cotidiana sección. Los artículos de primera necesidad alcanzan hoy en nuestra plaza cotizaciones exorbitantes.

Hace ya bastantes días que nos ocupamos de la carestía de las subsistencias, pero no hemos querido seguirlo hasta tener datos concretos de los precios que rigen en otras ciudades, principalmente en Madrid, donde siempre se ha dicho que la vida, por lo regular, es más cara que en el resto de España.

Los huevos, que en Almería no pueden adquirirse a menos de 3'40 pesetas docena, se están vendiendo en Madrid a 2'60 y a 3'00 pesetas los de calidad superior. El kilo de azúcar vale en dicha capital 1'60 y en los establecimientos locales alcanza el precio de 1'70. La leche se vende allí a 0'70 el litro y aquí a 0'90. Las patatas—plato de las clases humildes—se expenden en Madrid a 0'30 kilo; aquí se compran a 0'40 las viejas y a 0'45 las nuevas. Y no hablamos de los precios que en esta plaza tienen las frutas, comparados con los que rigen en la capital de España.

Como botón de muestra pongamos el plátano, si bien éste es artículo de lujo; pero ello no hace al caso. Los plátanos se venden en Madrid a 1'50 docena y aquí a 3'00 pesetas. Así al precio a que se cotizan en nuestra plaza, constituyen artículo de lujo; pero no en la referida capital, donde por 1'50 docena, las clases más modestas pueden permitirse el gusto algún día, de disfrutar de dicho postre.

Lo enumerado creemos que es suficiente para demostrar la extraordinaria carestía de ciertos artículos, comparados los precios con los que actualmente rigen en Madrid, en donde lógicamente deberían cotizarse dichos artículos a más alto precio.

Así, la vida se hace difícilísima en nuestra ciudad, más aún si se tiene en cuenta que los sueldos en toda clase de profesiones y oficios son muy inferiores a los que existen en Madrid.

Llamamos nuevamente la atención de las autoridades sobre este asunto y abrigamos la esperanza de que se ocuparán con interés del problema de las subsistencias, que tan de lleno afecta a todas las clases sociales.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económicos
REAL 15.—ALMERIA.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 10

Declaraciones del señor Prieto.-Varias visitas

El ministro de Hacienda señor Prieto, ha recibido hoy a los periodistas.

Nos dijo que le había cumplimentado la Junta Interventora de Cambios y que después le visitó también la Junta Sindical de la Bolsa, la que le comunicó que sus impresiones eran optimistas respecto a las cotizaciones de los valores públicos.

Añadió el señor Prieto que se congratulaba de dichas impresiones, creyendo que se normalizará la vida y cesarán las oleadas alarmistas, enfriando el país en el cauce constitucional.

Las Diputaciones Vascongadas y de Navarra

Han visitado también al señor Prieto los representantes de las Diputaciones Vascongadas y Navarra, a los que acompañaban miñones, miqueletes y corales.

Estas fuerzas—siguió diciendo el señor Prieto—formaron en el patio del ministerio, en el que les pasé revista. Los clarinetos y miñones se situarán en la plaza de la Armería frente a Palacio y cuando llegue a éste el cortejo presidencial tocarán el himno «Adiós».

El contrato de trabajo de la Compañía Telefónica

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, nos anunció que mañana facilitaría una copia del contrato de trabajo con la Compañía Telefónica Nacional, con las modificaciones que se han introducido.

Estas modificaciones—añadió—las solicitaron unas los obreros y otras la empresa.

También anunció el señor Martínez Barrios que el martes próximo se reunirá la Comisión parlamentaria que en-

tiende en la ley de bases del Cuerpo de Correos.

Refiriéndose dicho ministro a los rumores políticos que circulan, negó lo de la supresión del ministerio de Comunicaciones y que tampoco sabía nada de su pase a otro ministerio, pues cree que cuanto se diga sobre eso es prematuro.

Lo que dijo el señor Azaña

El jefe del Gobierno señor Azaña, cuando recibió nuestra visita, nos manifestó lo siguiente:

«Como ya se ha publicado el acuerdo del partido de Alianza Republicana para constituir la mayoría parlamentaria, no puedo añadir nada nuevo, pues to que la deliberación se refirió únicamente a dicho asunto.

El señor Azaña, acompañado del Director general de Seguridad señor Galarza, se marchó a su despacho de la Presidencia, en donde celebraron ambos una conferencia.

Manifestaciones de Galarza

Cuando salió de la Presidencia el señor Galarza, fué abordado por los periodistas.

Nos confirmó que había dimitido el cargo de Director de Seguridad con el carácter de irrevocable y que ignoraba que se le hubiera designado para ocupar la Embajada de España en Washington y que en caso de que se le ofrecieran, antes de aceptar lo meditaría.

Añadió que la conversación que tuvo con el señor Azaña se refirió a los preparativos para el acto de la promesa del Presidente de la República.

Más declaraciones de Casares

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, nos dijo que esta mañana había fallecido uno de los individuos que resultaron heridos en los sucesos desarrollados ayer en Gijón y que los muertos, por tanto, son dos.

Confirmando que esta mañana temprano quedaron desalojadas las fábricas.

Le preguntaron los periodistas

si había tranquilidad y contestó que hasta ahora la paz «física» es completa.

Respecto a Zaragoza, expuso que el conflicto no reviste la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos.

Visita de moros notables.—Dice Azaña.—Consejo de ministros

El jefe del Gobierno señor Azaña, recibió la visita de los moros notables que se hallan en Madrid.

Nos anunció el Presidente que antes de comenzar la sesión del Congreso, se reuniría el Consejo de ministros.

Añadió que al terminar éste la reunión, el Gobierno impondría al señor Alcalá Zamora el Gran Collar de Isabel la Católica.

Lucirá la preciada insignia mañana en el acto de prestar promesa el Presidente de la República.

Los acuerdos de la Alianza Republicana.—Habla Albornoz

El ministro de Fomento señor Albornoz, conversando con los periodistas sobre los acuerdos de la Alianza Republicana, dijo que la importancia de éstos no está en el número de los diputados que se reúnan, sino en el pensamiento que tengan acerca de la futura composición del Gobierno.

—Además—añadió—tampoco sería un grupo más numeroso, si nosotros nos uniéramos a los socialistas.

Dijo el señor Albornoz que en este caso, la minoría socialista sería mayor.

—Creo—declaró a continuación—que el momento no es adecuado para entablar pugilatos.

Todo el mundo, en su opinión, debe actuar patriótica y desinteresadamente, aportando las soluciones más convenientes a la República.

—Por encima de todo—terminó diciendo—está el régimen, y espero que así suceda.

PERPEN.

EL DECRETO DE INDULTO

— 0 —

Dice así:

Deseando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes Constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución, y celebrar al mismo tiempo, antes de que éstas entren en vigor, la elección del primer Presidente de la República, decreta:

Artículo primero. Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delincuentes primarios condenados a penas de arrestos, correccionales y afflictivas.

Artículo segundo. Para los reincidentes la rebaja será de una cuarta parte. Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor al publicarse esta disposición, aún cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguiendo.

Artículo tercero. Se concede indulto total: a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo; y b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de faltas.

Artículo cuarto. Se concede indulto total de las penas en que hubieran incurrido a los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España e haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito. Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses a contar de la publicación de este decreto ante las autoridades judiciales o agentes diplomáticos o consulares.

Artículo quinto. En los delitos perseguibles a instancia de parte se aplicará el indulto acordado y si en el plazo de ochenta días, a partir de su publicación, no se opusiere a ello por escrito la parte ofendida. En este caso el Tribunal sentenciador, atendidas las circunstancias del hecho y del agente, aplicará o no el indulto.

Artículo sexto. El beneficio comprendido en los artículos anteriores es extensivo a las penas que se impongan por los hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto. Los Tribunales acordarán la rebaja de penas correspondientes, una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo. Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o, también, que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo. Los directores de las prisiones abonarán el indulto de los artículos primero y segundo mediante liquidaciones provisionales que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Artículo noveno. Por una sola

vez, y como gracia especial, el Registro de Penados y Rebeldes no hará constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del hecho hasta el día en que este decreto se publique en la «Gaceta de Madrid».

DOS SUBASTAS

Monte de Piedad

— 0 —

Se han señalado los días de hoy y mañana, a las tres de la tarde, para que tengan lugar en el Monte de Piedad las subastas de las ropas que fueron empeñadas durante el mes de Marzo del actual año y las alhajas de Septiembre de 1930.

La exposición de lotes de ropas, que ascienden a 425, será hoy de 9 a 11 de la mañana, y la de las alhajas, que son 65, el 12 de 11 a 12.

Especias molidas

de superior calidad y garantía de pureza, molidas a la vista. Pimentón ahumado extremeño, dulce y picante.

CASA LOSANA

Avenida de la República núm. 6

TELEFONO 252

ALMERIA

UNA ASAMBLEA

Los estancieros de España

Solicitarán la aplicación de la jornada mercantil

Los estancieros de España se van asociando, o mejor dicho, se van federando, porque han reconocido que la suma de 21 000 estancieros, que son los que expenden tabaco en nuestra nación, es suficiente para formar un bloque de defensa, y que la Compañía Arrendataria les mira con mejores ojos que hasta ahora.

Los estancieros de España, llevan, desde «su creación» hasta nuestros días, cobrando la mísera comisión del tres por ciento sobre las mercancías que expenden, y esto, que antes era poco, ahora resulta que no es nada para llevar adelante la vida, aunque sea a humo de... tabaco.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.», y «Enrique R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MARITIMA, 5

Y van a una Asamblea que tendrá lugar en Madrid (en este mes, donde han de exponer sus razones y han de estudiar unas bases y unas peticiones a la Compañía, para ver si consiguen algo.

Están federados en número de 21 000, los cuales, al reunirse en Madrid, llevarán representaciones, porque no sería posible acudir todos a la capital de España para tratar de sus aspiraciones.

Pretenden que al estancero se le dé un pequito más del tres por ciento. Y van a pedir el cinco por ciento.

Quieren también la aplicación de la jornada mercantil en sus expendedorías. No es justo ni necesario, puede usted decirle—necesario—que un estanco se abra a las ocho de la mañana y se cierre a las once o las doce o la una de la noche.

El tabaco se puede comprar de nueve de la mañana a ocho de la noche, y lo mismo que el tabaco las cerillas y los selés. Todo se puede comprar antes de las ocho, a excepción de una medicina, que no se venden en los estancos, aunque para algunos sea el tabaco la medicina de su espíritu.

Queremos, pues, el cinco por ciento y la jornada mercantil. Hoy por hoy ganamos lo mismo que cuando entró la otra República, y pagamos más de casa, de luz, de comestibles y de «tabaco».

A la Asamblea iremos y esperamos que nos atiendan como es menester.

Que así sea. Pero que la Compañía Arrendataria de Tabacos no vaya a fastidiarnos aumentando más aún el precio del tabaco o lo expendan peor del que ahora fumamos.

Instrucción pública

Resolución de un concurso

Se ha publicado en la «Gaceta», los nombramientos de los profesores de Escuelas Normales que han sido propuestos en el último concurso de traslado.

Modificación en puertas

Con motivo de estos concursos, y teniendo en cuenta razones pedagógicas, parece que después del concurso de traslado que anunciamos, se decretará que en adelante todo profesor vendrá obligado a desempeñar la misma cátedra por lo menos dos años.

Una rectificación

Por un error material que apareció en el sumario de la «Gaceta» del domingo, que en vez de Escuelas Normales puse Escuelas nacionales, dijémos que se trataba de los cursos de selección para maestros, y en realidad, se trataba de los de ingreso en las Normales.

El texto es el siguiente:

«Vistas las consultas que elevan distintos Tribunales encajados de seleccionar los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales, esta Dirección general de Primera Enseñanza se ha servido autorizar a los Tribunales para que, si lo estiman pertinente, y respetando siempre el número total de plazas que como máximo figuran en la convocatoria del 27 de octubre, puedan proveer dichas plazas indistintamente entre alumnos y alumnas».

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Eduardo López Montoya, Josefina Marcel Gómez y Domingo Lozano Burgos.

DEFUNCIONES.—María Ventes del Aguila, de 18 meses, de meningitis; Eladio García Melina, de 42 años, de embolia cerebral; Antonio Escoriza Miras, de 48 años, de nefritis; y Bibiana Guirado Cón, de 80 años, de gangrena.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José García Andújar, Joaquín Miralles Pérez, Rosa Felices Martínez y María López Gómez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del pis. Limpios a elegir, 20 ptes. una Pios » » 15 » » Verdes » » 12'50 » »

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una
Plas 3 » »
Verdes 2 » »

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina), núm. 29

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engel de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Número de ocho páginas

NO DEBE SER

¡SÓCOOLÉ!

Oficialmente se anunció que el día primero del actual mes estaría abierto el plazo voluntario de las cédulas personales correspondientes al año corriente, término de a fin de Enero, o sean dos meses.

Resulta que muchas personas han ido a adquirir sus correspondientes cédulas y en las oficinas se han manifestado que hasta que pasen varios días no podrán expedirse.

Ayer pasó el siguiente caso: Un señor tuvo necesidad de presentar la cédula para solucionar un asunto que le urgía y no se la admitieron, fundándose en que estando abierto el plazo para adquirir la nueva, ésta era la válida. Fué por ella y no pudo presentarla porque no se la expedieron.

Si las cédulas no estaban terminadas, no debió anunciarse el plazo, pues además de causar perjuicios luego resultará que el plazo voluntario en vez de dos meses será el de uno y medio.

No hay derecho a que ocurran estas cosas que dicen muy mal de la Diputación provincial.

CONSIDERACIONES

TODAVIA HAY FLAMENCOS

Aunque a muchas personas normales les parezca mentira, todavía quedan flamencos de esos de «jócooolé!» gritando como compendio del súmum de la hipotenuosa del farónico triángulo de la gracia.

Todo lo que hay debajo del sol, lo nuevo y lo viejo, durante mucho tiempo, ha estado haciendo lo posible por desterrarlo. Pero el flamenco es maravilloso y no se entera.

Lanza su «jócooolé!» abrazandabrante y lo miramos muy serios, como a un bicho raro. Nadie se ríe. Si acaso, habría que preguntarle, para retrotraerlo dos milímetros hacia la normalidad grave de lo presente:

—Buena: ¿qué ha querido usted decir? No estamos ya, amigo, en tiempo de verdades suntuosas, y menos suntuoso flamencas; exprese algo, diga algo. Los señoritos berrachos de antes, que le copia ban a usted, han desaparecido con la última trempa tabernaria de su última botella alegre. Si alguna queda, está perdido el pobre. Es una sombra a la que se abandena a su propia pesadilla, con el flicto desprecio de lo que ni siquiera estorba, como no sea que lance el «jócooolé!», ese estridente en cuyo caso, con un gesto sólo, como el ademán breve con que se engancha el timbreillo de un despertador olvidado que suena a destiempo, se le corta el agrio resaca isoportuoso.

Con el «jócooolé!» ese de ex-

tasis con que usted quiera justificar su existencia en la vida (pues le repite demasiado para que no esperemos que es lo único que sabe usted hacer a la perfección) sea solo el firme y decidido empuje a sí mismo. Claro que es lo mejor que usted hace: anularse repetidamente por el fácil trabajo (aunque inalcanzable ciencia gita no celestis!) del «jócooolé!» flamencuni bitaminoso cachipumba. Las demás, aquí y en Manchuria somos trabajadoras, de enchufes o de otra cosa.

Y el mentón vivo, penceo, que firmamos los demás rebulléndonos amargamente para salvarnos, con buenas o malas artes, implica demasiada gravedad actual para tan risueña frivolidad chufesca y holgazana.

Usted debía estar, o en otro mundo o en presidio, simplemente. Este es el mundo de Rusia, el mundo de Edison, del conflicto chino japonés... ¿pero no se enteró?

No da usted la sensación de que se ha equivocado, de que se ha metido «aquí» donde nos interrumpe, ¡a todos! nuestra grave labor de vivir, hijo, hijo de Faraón, o de quien sea usted hijo (acaso hijo del triplero, producto rancio del turismo idiota, mala rima chebacana de «grassia andaluzesa» escapada de una coyla cursi).

Aun quedan muchas cosas por hacer y por deshacer.

Usted ya no es ni parásito ni quitón, porque hoy los parásitos han de «inventar», «descubrir» o simplemente «imitar» algo más que ese «jócooolé!» de despertador que irrumpe llamándonos a una hora a que no le hemos encomendado que nos llame. Usted no es ya en estos tiempos, ni un parásito; usted es un piojo; un piojito de color para disecarlo como a una fable mariposa rara y catalogarlo en una especie de museo de flamencuni sevilyanini con un rótulo: «Antropólito oleces».

Y, además, hombre; que ya si que los flamencos no comen; si apenas comemos los que nos partimos el pecho...

C.

Feliz iniciativa para remediar el paro

Battle Creek Michigan. Una de las primeras empresas industriales en adoptar la proposición del Presidente Hoover de que los proyectos de edificación y mejoras se activasen en todo lo posible como un medio de socorrer a los sin trabajo, ha sido Kellogg Company, los más importantes industriales en cereales.

El señor W. Kellogg presidente y fundador de la compañía ha anunciado que va a poner en práctica inmediatamente, un proyecto de extensas mejoras que tenían planeadas para más adelante y que permitirá dar empleo a varios centenares de obreros este invierno.

La Kellogg Company emprenderá seguidamente la reforma de algunos de sus más antiguos edificios, mejorando al mismo tiempo sus alrededores, con objeto de dar a los establecimientos Kellogg los más bellos emplazamientos que puedan tener los centros industriales.

El señor Kellogg también ha donado a su ciudad natal un «auditorium» combinado con una escuela moderna de segundo grado, cuya necesidad se dejaba sentir desde hace tiempo. Estas obras importarán una suma de medio millón de dólares y es de esperar que solamente en esta empresa tendrán ocupación durante este invierno más de 300 hombres.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicios suspendidos

Por encontrarse ausente el letrado defensor señor Pérez Burgos, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de estafa.

Por no haber comparecido el procesado se suspendió también en la Sala segunda otro juicio del Juzgado de Gérgal, acordándose la prisión del procesado.

Por la fiesta oficial

Por haber sido declarado el día de hoy fiesta nacional, se suspendió el juicio señalado en la Sala primera de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones, habiéndose diferido al 19 del actual.

Por idéntica causa se suspendió en la Sala segunda otro juicio de causa procedente del Juzgado de Gérgal, por un delito de hurto.

Absolución

La Sala segunda ha fallado la causa número 5 de 1931, del Juzgado del Huércal Overa, absolviendo a la procesada María Antonia Saez Martínez, del delito de homicidio por imprudencia de que se le acusaba.

Condenado

El mismo Tribunal ha dictado sentencia a la causa número 84, de 1931, del Juzgado de Berja, condenando a Antonio Lidueña López, por usar arma de fuego

sin licencia, a cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 8:

Continuación del decreto último sobre contrato de trabajo.

—Películas que han sido autorizadas su proyección.

—Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión provincial.

—Registro minero solicitado por don Agustín Baeza Echarrí, de 20 pertenencias de hierro con el nombre de «María Pupa», en término de Almería.

—Pliezo incoado ante el Tribunal de lo Contencioso por don Pedro Vaquero Bano, contra acuerdo del Tribunal Económico administrativo.

—Anuncio de concurso para alquilar un edificio destinado a las Oficinas de la Jefatura de Obras públicas.

—Edictos de los Juzgados de Almería y Vélez Rubio.

—Idem de los Ayuntamientos de Viator, Vera y Félix.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Dámaso I. p., Eutiquio, Bárabas, Victórico, Fusciano, Trasón, Ponciano, Pretextato, Genciano, mrs.; Sabino, ob.; Daniel Estilita, mj., cfs.

Santos de mañana

Nuestra Señora de Guadalupe.—Santos Sinesio, Amonaria, vg., Mercuria, Dionisia, Epimaco, Alejandro, Hermógenes, Donato, Majencio, Constancto, Justino, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo, a intención de don Juan Ramírez Cassinello en sufragio de su esposa doña Carmen Godoy.

Mañana en San Pedro, a intención de la señorita Dolores Fernández, en sufragio de su padre don Andrés.

¡S! STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos. Cefacección y Lámparas.
TELEFONO 319

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 10.

Gran animación

En todas partes se nota una animación grande con motivo de ser hoy el designado para la elección de Presidente de la República.

Para ocupar las tribunas destinadas al público en el Congreso, se han solicitado gran número de pases.

Consejo de ministros

Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, se reunieron en Consejo los ministros.

Al entrar los consejeros dijeron a los periodistas lo siguiente:

El señor Lerroux manifestó que era inesacto que se hubiese nombrado al señor Galarza para el cargo de Embajador de España en Washington.

El señor Largo Caballero insistió en la creencia de que continuaría el Gobierno actual, puesto que representa a los partidos que se unieron para hacer la revolución contra la Monarquía.

Al señor Nicolau le preguntó un periodista acerca de la actitud que observarían los catalanes y contestó que la atenderán con arreglo a las circunstancias.

Acuerdos del Consejo

Terminado el Consejo, se nos dió cuenta de los acuerdos adoptados en el mismo.

Se aprobó la creación de los Tribunales de urgencia en Madrid, Barcelona y Sevilla.

Creación de Consultorios jurídicos gratuitos, en Madrid y en Barcelona.

Declarando ilegal la adjudicación de los servicios a la Compañía Telefónica Nacional y que en el plazo de seis meses se presentará un proyecto regulando las bases de indemnización.

Se declaró de utilidad nacional, la expropiación de la

red telefónica y hasta que se consuma la expropiación la Compañía Telefónica seguirá con los servicios telefónicos, nombrándose un Interventor.

Los anteriores proyectos se leyeron en la sesión del Congreso de hoy.

Acordóse ampliar hasta el día 24 del actual, la jubilación de los funcionarios de Instrucción pública.

Comentarios sobre los asuntos actuales

Durante toda la tarde, antes y después de la sesión del Congreso, reinaba en éste una animación extraordinaria.

Los comentarios en su mayor parte se referían a los acuerdos adoptados por la Alianza Republicana para constituir una mayoría gubernamental.

Los diputados socialistas se mostraban contrariados, eludiendo emitir su opinión cuando le preguntaban; alguno que otro persistían en la creencia de que no se modificará la estructura del actual Gobierno.

Nuevas declaraciones del señor Azaña

Se le preguntó esta noche al señor Azaña, si el señor Companys sería nombrado ministro, contestando aquél negativamente.

Dijo también el jefe del Gobierno que si se les cree necesarios continuarán los grupos parlamentarios y se fijarán el número de carteras que se les adjudicará a cada uno. No aceptará—añadió—que se me impongan nombres.

El señor Galarza—siguió diciendo—cesará en la Dirección general de Seguridad en el momento que cese también el actual Gobierno, pues aceptó el alto puesto que ostenta como un sacrificio, sabiendo que para combatirlo se apelaría incluso a la difamación.

De Provincias

Madrid, 10

Comunistas incomunicados

Dicen de Bilbao, que se han

declarado en incomunicación completa voluntaria, los treinta y dos detenidos de filiación comunista, que fueron encarcelados por destacarse descaradamente con ocasión de la huelga de los Altos Hornos.

Cheque de automóviles

Participan de Granada, que en la carretera de Bailen a Málaga, chocaron el automóvil propiedad de don Leopoldo Cabrera y otro de don Manuel Rodríguez Acosta.

Resultó con una herida, afortunadamente de poca importancia, doña María Berriz, esposa del señor Rodríguez Acosta, que era la que ocupaba su vehículo.

También resultó herida una joven llamada Concepción Hoces, que salía al mismo tiempo de una casería que existe en el sitio donde ocurrió el accidente.

Paro.-Coacciones.-Otros hechos.-A tiros con la Policía

Se han recibido telegramas de Zaragoza dando cuenta de varios hechos realizados hoy en aquella capital.

Los sindicalistas plantearon el paro general, dedicándose diferentes grupos a realizar coacciones, especialmente en el ramo de construcción.

La Policía supo por una confidencia que se preparaba una agresión en una obra que se está realizando en la calle del Hospitalillo.

A aquel sitio se fueron enviada el Comisario jefe don Ramón Olomar Olivares y varios agentes, los que fueron recibidos a tiros por tres pistoleros, contestando a la agresión los Policías.

El tiroteo se generalizó un rato, alcanzando un balazo a uno de los obreros que trabajaba en la obra, quedando muerto.

Otros balazos hirieron también al Comisario señor Olivares en la pierna derecha y al agente don Enrique Medrana, en una rodilla.

Los pistoleros se parapetaron en un arco, desde donde no cesaban de hacer disparos, pues se supone que llevarían más de un arma de fuego y muchas cápsulas.

Dos pudieron darse a la fuga sin ser conocidos ni detenidos, pero el otro cayó herido de gravedad a causa de tres balazos.

Un grupo de huelguistas asaltó a un tranvía, a otro lo volcaron y a varios los apedrearon, resultando algunos heridos.

La Policía realizó muchas detenciones, por ejercerse coacciones y cometer otros delitos.

Al atardecer tuvieron que retirarse del servicio público los tranvías y taxis.

El Gobernador civil adoptó enérgicas medidas en vista de los hechos que se realizaban.

Los sindicalistas en vista de la actitud de la primera autoridad civil, le ofrecieron a éste que mañana se reanudara el trabajo.

Bolsa

Madrid, 10

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	60'50
Id. 5 ^o amortizable...	79'65
Idem 4 ^o idem...	68'00
Banco de España...	399'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	00'00
Londres...	44'40
París...	47'05
Dólares...	12'09

Congreso

Madrid, 10

La sesión de hoy.—La elección de Presidente de la República

Con bastante animación se celebró esta tarde sesión en el Congreso, presidiéndola el señor Besteiro (don Julián).

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Bruno Alonso y otros diputados, se interesaron porque fuesen admitidos en la Compañía Nacional Telefónica, los obreros despedidos con motivo de la huelga.

Después el señor Balbontin rechazó los ataques que le había dirigido en las sesiones anteriores el señor Madrigal, a quien calificó de malvado. Confesó que fué católico, de lo que se arrepintió al convencerse que era una falsedad la religión.

El señor Saborit le reprochó que estaba casado por la iglesia.

El señor Balbontin contestó que también lo hicieron muchos socialistas.

El señor Madrigal reiteró sus ataques contra el señor Balbontin, diciéndole entre otras muchas cosas, que desertó de su puesto de la revolución.

La presidencia cortó el diálogo y seguidamente se procedió a elegir presidente de la República.

En la Cámara aumentó la animación, hallándose completamente en calma.

El señor Besteiro dice: "Señores diputados, vá a procederse a elegir Presidente de la República".

Los primeros votantes fueron los ministros y después los diputados.

Al terminar la votación, el Presidente de la Cámara manifestó que habiendo prometido el cargo 465 diputados, la mitad más uno eran 234 y que habían votado en la elección de Presidente de la República 410, dando el resultado siguiente, el escrutinio:

El señor Alcalá Zamora, 362 votos; el señor Besteiro, dos; el señor Cossío, dos; el señor Pí y Arsuaga siete; el señor Unamuno, y el señor Gorvea uno; apareciendo 35 papeletas en blanco.

El resultado de la votación fué acogido con una verdadera ovación, poniéndose en pie los diputados y aplaudiendo fuertemente.

El señor Besteiro expuso que se felicitaba del resultado que había tenido la votación, esperando que el mandato Presidencial del señor Alcalá Zamora sea venturoso para España, terminando con estas palabras: "En vista del resultado, queda proclamado el señor Alcalá Zamora Presidente de la República".

Se repitieron los aplausos y los vivas, los que duraron largo rato.

Seguidamente se levantó la sesión.

PERPEN

Movimiento del puerto

Durante el próximo pasado mes de Noviembre, el movimiento que se registró en este puerto fué el siguiente:

Buques entrados, 111; vapores 92, veleros 19. Eran españoles 61 y extranjeros 50. Mayores de cien toneladas 94; menores de este tonelaje 17. Llegaron cargados 97 y en lastre 14.

Los 111 buques procedían: de Europa 94, Africa 15 y América 2, siendo de cabotaje nacional 55 y de altura 56.

El número de pasajeros desembarcados en este puerto ascendió a 692 y en tránsito 1 473, haciendo un total de 2 165.

ASOCIACION DE LA PRENSA

CONVOCATORIA

Se cita por la presente a todos los señores asociados para celebrar junta general extraordinaria el día 13 domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, General Segura 4, principal.

En esta reunión se tratará de la moción presentada por el vocal don Regello Quiles, referente a la efectividad de los acuerdos adoptados en la última junta general extraordinaria.

Almería 11 de Diciembre de 1931.— La DIRECTIVA.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Por tercera vez, actúa en Almería la estrella de la canción En carnita Marzal.

Los aplausos que escuchó anoche con motivo de su debut en Cervantes, demuestran que sus simpatías están bien cimentadas y que con razón puede figurar como «estrella» de gran magnitud en la constelación de las variedades. Cantó fuera de programa diversos números de su repertorio.

El excéntrico Biani y la ballarina Remy Esa, que completan el cuadro, también se hicieron aplaudir.

Esta noche, nueva función de cine y varieté.

Salón Hesperia

Para esta noche se anuncia el estreno de «Cinópolis», esperada con cierto interés, y en la que la gran artista Imperio Argentina es figura principal del elenco.

Es un «film» cantado y hablado en español, que viene precedido de gran fama.

De fútbol

Hoy, (fiesta nacional), a las 3 en punto de la tarde, tendrá lugar en nuestro campo de deportes sito en la Ciudad Jardín, un emocionante encuentro entre los primeros equipos del «Hércul Overa F. C.», reforzado con elementos del Murcia F. C. y el primer once del «Racing S. D.», que tan buena impresión produjo en el primer encuentro del campeonato local.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor noruego «Bauta», de Cartagena, con carga general.

Vapor español «Axpe Mendi», de Alicante, con idem idem.

Idem idem «Rio Tajo», de Motril, con idem idem.

Laúd «Geneveva», de Motril, en lastre.

DE SALIDA

Vapor noruego «Bauta», para Londres, con frutas.

Vapor «Axpe Mendi», para Málaga, con carga general.

Idem «Rio Tajo», para Cartagena, con idem idem.

Laúd «Geneveva», para Motril, con sal.

GACETILLAS

Para una donación

Se ha ordenado por el ministro de Instrucción pública, se libren 3 000 pesetas, a favor de don Luis Siret de Cuevas de Almanzora, para los gastos que se originen con motivo del traslado al Museo Arqueológico Nacional, de la importante colección de objetos donados por dicho señor Siret.

Un Reglamento

En la «Gaceta» del día 8 del actual se publica el Reglamento de procedimiento y efectividad de sanción para incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.

¡Vaya con «El Salaillo»!

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Leonarda Flores Jiménez, que un individuo conocido por Manolo «El Salaillo», entró en el domicilio de aquella, por la fuerza, causándole daños por valor de 75 pesetas, al mismo tiempo que la maltrató de ebra. Además causó lesiones a la vecina Dolores Redondo Plaza.

Para carteros urbanos

Recordamos a los epositores para la convocatoria anunciada para carteros urbanos, que el día 15 del actual termina el plazo de presentación de los documentos pertenecientes a aquellas instancias que no los llevaban completos y que una vez pasado dicho plazo, perderán el derecho a tomar parte en dichas oposiciones todos aquellos que no hubieran hecho entrega de la documentación que faltare.

Por extraer leña

Ante el Juzgado municipal de Cuevas de Almanzora, ha denunciado la Guardia civil a María García Rodríguez, la que había sustraído diez haces de caña que había cortado de una finca enclavada en el sitio conocido por Cruce de Aljarilla, de aquel término municipal.

Peticiones

Han solicitado del Ayuntamiento: doña Mariana Céspedes Pagés, reconstruir la fachada de la casa número 3 de la calle de Espartaco; don Eduardo Jiménez Escobar que se le aumente el 10 por 100 al alquiler de la casa de la plaza de Vivas Pérez (antes Bermúdez) en donde está instalada una escuela nacional; doña María Ibarrá, abrir un establecimiento para la venta de verdura en la casa número 41 de la calle de Granada; los vecinos del barrio de las Mellizas que se instale una luz en la calle de San Eduardo, y don Trinidad Miras Alarcón para hacer obras en la casa número 28 del Parque de Nicolás Salmerón.

Spidoléine

ACEÍTE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de :: las variedades siguientes ::

161-49, / 41 B, / 420 A, / Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica. Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle ranada, 35 37 - Almería

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

Comerates especiales de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. per plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.
Para más informes: Sus consignatarios RIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 76.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)
Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.
Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Enero, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Diciembre el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Para estar bien informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

Vapores Correos Franceses



De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegráfico sin hilos.

Alcina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1937, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS.
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para servicio de tercera clase.

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECTORALES

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Queñorero
Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.
Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.
Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.
Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada, 35/37; Losana, Príncipe, 30; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majaderes 12; Duro, Majaderos 43; Castillo, Regocijos, 160; Romero, Sebastián Pérez, 6; Pérez, Conde Ojeda 2; Obispo Orbera, Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14; y Regocijos, 44. Me aka Mall de Viena.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1